



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

COPIA

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 34/16--1
NUEVA TOLTEN,**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto N° 1 -3063 del 02 de Junio de 1980, que reglamenta la Administración de Servicios Traspasados.
- Ley 20.248 sobre Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- Ley 20.550 modifica Ley N° 20.248 (SEP)
- Resolución Exenta N° 205 de fecha 07 de Febrero de 2013, que renueva Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Toltén, por un período de cuatro años.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1450 del 25 de Noviembre de 2015 que aprueba Presupuesto para el Departamento de Educación Municipal, para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de efectuar reparación a furgón escolar de la Escuela Rayén Lafquén, en el marco de los fondos Subvención Escolar Preferencial.
- 2.- Que el proveedor **KAUFMANN** tiene los repuestos necesarios para el modelo de dicho furgón escolar.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la emisión de orden de compra a la Empresa **KAUFMANN S.A. R.U.T. N° 92.475.000-6**, por Trato o Contratación directa según Artículo N° 10, punto 7, letra g, del Reglamento de Compras Públicas "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".
- 2.- **CANCELESE**, la factura correspondiente por un valor de \$514.156.-, con cargo al ítem 215.22.06.002 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LEONARDO VILARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE ERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/LVG/JEN/JTC/nem.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones.
- Unidad de Control.
- Unidad de Transparencia. ✓
- Depto. Educación Municipal.
- Of. de Finanzas Depto. Educación. /